

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10633 *Licitación del "Alquiler y mantenimiento de iluminación y ornamentación navideña"*

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 25-09-2017, se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas para la contratación del contrato mixto para el "alquiler y mantenimiento de la iluminación y ornamentación navideña", cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del alquiler y mantenimiento de la iluminación y ornamentación navideña, que asciende al total importe de 27.019'07 €/anuales/ IVA excluido, y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, por un período de dos años, prorrogables hasta dos años mas.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, que debe regir el procedimiento antes referido.

3º.- Aprobar la gasto correspondiente.

4º.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes."

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez **días naturales**, a contar desde el día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio al BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Les mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato mixto para el "alquiler y mantenimiento de la iluminación y ornamentación navideña", según pliegos de condiciones aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 25-09-2017.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: Mixto 1/2017

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: "alquiler y mantenimiento de la iluminación y ornamentación navideña"
- Duración del contrato: Dos años prorrogables hasta dos años mas.

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4t.- Presupuesto: 27.019'07 €/anuales/ iva excluido

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a 14,00 horas, del lunes a viernes, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.
- Documentación a presentar: La especificada a la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.
- Lugar de presentación:
 - 1.Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)





- 2.Domicili: Olesa, 66
- 3.Localitat y P.: Marratxí P. 07141.
- 4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18

7è.- Abertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)
- Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí
- Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer día hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas, y siempre que el Ayuntamiento haya recibido la totalidad de las plicas y siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto en el que para proceder en la apertura de las proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas. Si no se dan estos dos supuestos, la mesa de apertura se anunciará en el Perfil del Contratante con, al menos, veinticuatro horas de antelación

Marratxí a 25 de septiembre de 2017.

El Concejal Delegado,
Miquel Cabot Rodríguez

